

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y
REPRESENTACION LEGAL**

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN
CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL
DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 18873 DE 2017

CERTIFICA:

RL-02006-2018

El/(la) FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO - SAN MATEO EDUCACION SUPERIOR (Código: 4726), con domicilio en BOGOTÁ D.C., es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Institución Universitaria, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION número 14135 de 1987-10-16, expedido(a) por MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL..

El término de duración de la institución es indefinido.

Institución anteriormente denominada FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR Y ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS -FEXADE-.

Mediante Resolución 4057 del 18 de septiembre de 1995, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada la reforma estatutaria.

Mediante Resolución 227 del 15 de febrero de 2001, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada reforma estatutaria conducente al cambio de denominación de la Institución.

Mediante Resolución Ministerial 5060 del 24 de junio de 2010, le fue ratificada una reforma estatutaria conducente a la redefinición para el ofrecimiento de programas por ciclos propedéuticos.

Mediante Resolución Ministerial 19566 del 26 de septiembre de 2017, le fue ratificada una reforma estatutaria conducente al cambio de carácter académico de Institución Técnica Profesional a Institución Universitaria y de su denominación de Fundación para la Educación Superior San Mateo, por la de Fundación Universitaria San Mateo- San Mateo Educación Superior.

Las funciones del representante legal están contenidas en los estatutos vigentes, que fueron ratificados mediante la Resolución Ministerial 19566 del 26 de septiembre de 2017.

FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO - SAN MATEO EDUCACION SUPERIOR - BOGOTÁ D.C. (Código 4726)

Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripción
CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZON	CC 91100531 Socorro (Santander)	REP. LEGAL	ORDENANZA 02 2013-03-29 ASAMBLEA GENERAL	Desde: 2013-05-01 Hasta: 2018-04-30	2013-05-16
JUAN CARLOS CADAVID BOTERO	CC 71608771 Medellin	RECTOR	RESOLUCIÓN 04 2016-12-15 PRESIDENTE DE LA	Desde: 2017-01-16 Hasta: 2022-01-15	2017-01-26

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. Colombia
Conmutador: (057) (1) 222 2800 - Fax (057) (1) 222 4953
www.mineducacion.gov.co

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a <https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/>, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 5 días del mes de Abril de 2018, por solicitud de PEDRO NEL SANCHEZ ARCINIEGAS, según radicado RL-2018-002947.

Atentamente,



CARLOS JORDAN MOLINA MOLINA
Subdirector de Inspección y Vigilancia